

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

22621 *Resolución de 18 de octubre de 2024, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convocan concursos de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones transitorias quinta y décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el convenio firmado entre la Universitat Autònoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, de 15 de marzo de 2002, y el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 12 de marzo de 2024.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2024, aprobado por el Consejo de Gobierno del 5 de junio de 2024 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 2 de julio de 2024.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concurso público para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de turno libre de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 16 de octubre de 2024, resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (concursos de professorat permanent).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de las Comisiones de Selección que constan en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer

potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 18 de octubre de 2024.–El Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, Francisco Javier Lafuente Sancho.–El Director Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Josep M. Pomar Reyné.

ANEXO

Convocatoria núm. 2024/D/FC/CD/20

Referencia: TU/24/174.

Identificador de la plaza: ATU01142.

Categoría de la plaza: Titular de Universidad.

Departament: Cirugía.

Área de conocimiento: Anestesiología y Reanimación.

Especialidad: Anestesiología y Reanimación.

Destino: Vall d'Hebron.

Perfil docente: Simulación aplicada a los conocimientos médicos y quirúrgicos.

Perfil investigador: Anestesiología.

Comisión titular

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Maria Ángeles Ortiz Escandell.	TU	Universidad de Murcia.
Vocal 1.º/a	Maria Teresa Auguet Quintillà.	TU	Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º/a	Ana María Abad Torrent.	Doctora	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º/a	Coro Bescós Atin.	Doctora	Hospital Vall d'Hebron.
Secretario/a.	Manel Armengol Carrasco.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.

Comisión suplente

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Daniel del Castillo Déjardin.	TU	Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 1.º/a	María Concepción Carratalá Munuera.	TU	Miguel Hernández de Elche.
Vocal 2.º/a	Laura María Romero Vielva.	Doctora	Hospital Vall d'Hebron.
Vocal 3.º/a	María Deu Martín.	Doctora	Hospital Vall d'Hebron.
Secretario/a.	Eloi Espin Basany.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.

Referencia: TU/24/175.
Identificador de la plaza: ATU01143.
Categoría de la plaza: Titular de Universidad.
Departament: Cirugía.
Área de conocimiento: Urología.
Especialidad: Urología.
Destino: Vall d'Hebron.
Perfil docente: Prácticas médico-quirúrgicas.
Perfil investigador: Uro-Oncología i cáncer renal.

Comisión titular

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Francisco Javier Burgos Revilla.	CU	Universidad Alcalá de Henares
Vocal 1.º/a	Maria de la Cruz Cuadrado Perez.	CU	Complutense de Madrid
Vocal 2.º/a	Marta Allué López.	Doctora	Vall d'Hebron
Vocal 3.º/a	Sandra Castro Boix.	Doctora	Vall d'Hebron
Secretario/a.	Manel Armengol Carrasco.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona

Comisión suplente

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Jose Luis Ruiz Cerda.	TU	Universidad de Valencia.
Vocal 1.º/a	Maria Pilar Garcia Alfonso.	TU	Complutense de Madrid.
Vocal 2.º/a	Cristina Dopazo Taboada.	Doctora	Vall d'Hebron.
Vocal 3.º/a	Concepción Gómez Gavarra.	Doctora	Vall d'Hebron.
Secretario/a.	Eloi Espin Basany.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.